

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-213-2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.127.569, expedida en Pereira, Secretario de Infraestructura del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de nombramiento No. 002 del 02 de enero de 2020 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2020, actuando en su calidad de Delegado Alcalde Municipal, tal como consta en el Decreto de delegación No. 050 del 16 de enero de 2020, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 032 de diciembre 19 de 2021, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial, el numeral 7 del artículo 24 y el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, así como las normas reglamentarias de la ley 1150 de 2007, en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Pereira requiere seleccionar al contratista para la ejecución del contrato de **“REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”**

Que teniendo en cuenta la naturaleza del objeto requerido por la entidad, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, en concordancia con el Subsección III Sección I Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelanta mediante la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) - Portal de Contratación el proyecto de pliego de condiciones, junto con los estudios y documentos previos correspondientes.

Que se recibieron TRES (3) solicitudes de limitación a mipymes territoriales con domicilio en la ciudad de Pereira, las cuales cumplen con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, presentadas por las empresas COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS, PROYARQTEK SAS, GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS.

Que los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-213-2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Que, dentro del plazo establecido por la entidad, se recibieron TRES (03) observaciones al proyecto de pliegos presentadas por los proponentes PROYARTEK SAS, CONSORCIO MALLA VIAL, ALVARO AGUIRRE MARIN.

Que estas observaciones fueron contestadas por la Entidad el día 10 de octubre de 2022, a través de mensaje público en la plataforma SECOP II.

Que, en mérito de lo expuesto, el delegado del señor alcalde:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el pliego de condiciones y ordenar a partir del día 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 la apertura del proceso de menor cuantía selección abreviada ABIERTO No. SMI-SAMC-213-2022, cuyo objeto es la: “**REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**” su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) – Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de contratación que corresponde al presente proceso es el de selección abreviada. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso se limita a MiPymes territoriales con domicilio en la ciudad de Pereira, toda vez que se recibieron (3) solicitudes MiPymes, para limitar la convocatoria a **MiPymes municipal**, las cuales cumplen con lo exigido.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso con los lugares, fechas y horas en los cuales se llevará a cabo su desarrollo es de acuerdo al establecido en la plataforma **SECOP II:**

PROCESO DE SELECCIÓN		
PLAZO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA		
ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD	LUGAR
Publicación del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección	MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 – HORA: 7:00PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-213-2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

	– HORA: 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	HASTA EL VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 – HORA: 7:00PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo	LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 – HORA: 10:00 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de precalificados	LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 – HORA: 10:30 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego Definitivo	DESDE EL MARTES 15 DE NOVIEMBRE HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 – HORA: 7:00PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a Observaciones al Pliego Definitivo	VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2022– HORA: 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Oportunidad para la expedición de adendas	LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 – HORA: 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA 10:00 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA 10:15 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA 10:20 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-213-2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Solicitud de aclaraciones por parte de la Entidad	DURANTE TODA LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe de Evaluación	DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
Diligencia pública de respuesta de las observaciones al informe de evaluación, presentación del informe final de evaluación de las propuestas técnicas y determinación del orden de elegibilidad	VIERNES 2 DE DICIEMBRE HORA: 10:00 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co El link de la diligencia será publicado por la entidad mediante aviso en la plataforma SECOP II.
Publicación administrativa de Adjudicación o declaratoria de desierto	LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00PM	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Infraestructura – Carrera 7ª N° 18-55 Piso 9º - Pereira
Entrega de garantías	VIERNES 9 DE	Alcaldía de Pereira – Secretaría de

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-213-2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

	DICIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00PM	Infraestructura – Carrera 7ª N° 18-55 Piso 9º - Pereira
Aprobación de garantías	LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 6:00PM	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Infraestructura – Carrera 7ª N° 18-55 Piso 9º - Pereira

Parágrafo primero: El plazo de la selección abreviada abierto podrá ser modificado y ampliado mediante adenda, en las condiciones y por los términos indicados en el inciso 2 del numeral 4 y el inciso 2 del numeral 5 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 sin necesidad de expedir un acto administrativo de modificación de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El lugar electrónico donde se pueden consultar todos los documentos del proceso es el siguiente: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: El Municipio de Pereira de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

ARTICULO SEXTO: El Municipio de Pereira adelantará el presente proceso con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP No. 8112

Fecha 14/09/2022

Rubro 2.3.2.02.02.005-4002019-2020660010083 - Servicios de la construcción

Fondo Excedentes Financieros

C.Costo 1107 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Valor en letras Ciento sesenta y seis millones de pesos m/cte

Valor en números \$166.000.000

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-213-2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

ARTÍCULO SEPTIMO: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones y sus adendas, si las hubiere.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario De Infraestructura
02459895165117-2465795-005511884

Elaboró: Redactor: Daniela Robledo Giraldo / CONTRATISTA

Revisó: Daniela Robledo Giraldo / CONTRATISTA